

108
BCS, 25 DE OCTUBRE DE 2012

LA PAZ,

REMITIRÁ GOBIERNO DEL ESTADO OPINIÓN OFICIAL SOBRE MINERA LOS CARDONES A OFICINAS CENTRALES DE SEMARNAT

* El coordinador de Desarrollo Sustentable, Andrés de los Ríos, estableció que la reunión pública de información convocada por la dependencia federal no es la vía legal ni formal para fijar la postura de la administración estatal

La reunión pública de información sobre Minera Los Cardones, organizado por la delegación de la SEMARNAT, no constituye la vía legal ni formal a través de la cual el Gobierno del Estado fije su posición oficial sobre el referido proyecto minero, señaló el coordinador General de Desarrollo Sustentable, Andrés de los Ríos Luna, quien adelantó que será este mismo viernes 26 de octubre cuando el Gobierno Estatal remita en tiempo y forma su opinión sobre este tema ante oficinas centrales de la mencionada dependencia federal.

De los ríos Luna estableció el documento que será enviado a la autoridad federal establecerá la posición de la administración que encabeza Marcos Covarrubias en torno al proyecto minero Los Cardones “y éste se centra en el aprovechamiento responsable de nuestro patrimonio natural, principio establecido en el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2015, y que responde al legítimo sentir de las y los sudcalifornianos de dar viabilidad y sustentabilidad al desarrollo y progreso de nuestra entidad”, subrayó.

COMUNICADO DE PRENSA

Del mismo modo expresó su confianza de que la federación sabrá tomar en cuenta el valor ecosistémico y estratégico de la biodiversidad del Área Natural Protegida Federal: *Reserva de la Biósfera Sierra La Laguna*, patrimonio de todas y todos los sudcalifornianos, dentro del proceso de evaluación de impacto ambiental que se encuentran desarrollando, recordando en ese sentido que la Reserva de la Biosfera Sierra La Laguna fue decretada como Área Natural Protegida Federal desde 1994 y constituye una pieza importante del Patrimonio Natural de los Sudcalifornianos.

El funcionario estatal adelantó que La información presentada por el promovente no permite aseverar que el proyecto en cuestión es compatible con los objetivos del Eje 3: *Desarrollo Económico Sustentable*, del PED 2011-2015, además de que expresó que preocupa la generación incontrolada de polvos, así como una posible falla catastrófica en la presa de jales ---residuos del proceso que contienen metales pesados---, los cuales pudieran contaminar productos agropecuarios o los acuíferos de la región, además de la afectación a la promoción inadmisibles de destino turístico contaminado.

Por otra parte, Andrés de los Ríos Luna felicitó a la sociedad sudcaliforniana por el ejercicio responsable del derecho constitucional de participación ciudadana, y celebró que las opiniones vertidas en la reunión se basan en aportes de información y dudas razonables. “Confiamos en que la autoridad competente tomara en cuenta para la evaluación del proyecto minero las observaciones y riesgos inherentes al proyecto señalados por la



COMUNICADO DE PRENSA
sociedad”, apuntó finalmente.